NOTA DGAF/DUOC N° 534/2017

Asunción, 22 de Diciembre de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Contrato N° 61/2017, suscripto con la empresa CONVENCE S.A., por un monto de Gs. 4.080.000, en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 34/2017, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM" con ID. 338249.

La suscripción del contrato se realizó antes de la fecha establecida en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, a los efectos de dar cumplimiento al cronograma de entrega de los bienes durante el año 2017.

Por lo mencionado, solicito la difusión del proceso de adjudicación a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente a fin de proceder a la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Alcides Gamarra C.
Director UOC - SENAD